

DECRETO 2788 DE 1990

(noviembre 19)

POR EL CUAL SE SUPRIMEN Y SE CREAN UNOS CARGOS EN EL SERVICIO EXTERIOR DE LA REPÚBLICA.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades que le confieren los numerales 20 y 21 del artículo 120 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1º A partir del 15 de diciembre de 1990, suprímense en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Estados Unidos de América, los siguientes cargos:

Un (1) cargo de Ministro Consejero, Grado Ocupacional 5 EX, con una asignación básica mensual de tres mil nueve dólares con 36/100 (US\$ 3.009.36), actualmente ocupado por la doctora Athala Morris de Estes, cuya renuncia se aceptó.

Un (1) cargo de Segundo Secretario, Grado Ocupacional 2 EX, con una asignación básica mensual de un mil novecientos setenta y dos dólares con 89/100 (US\$ 1972.80), actualmente ocupado por la doctora Consuelo Sánchez Durán.

Artículo 2º A partir del 15 de diciembre de 1990, créase en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Estados Unidos de América, un (1) cargo de Consejero, Grado Ocupacional 4 EX, con una asignación básica mensual de dos mil ochocientos sesenta y cuatro dólares con 47/100 (US\$ 2.864.47) y nómbrese para desempeñarlo al doctor Jorge Uribe Roldán.

Artículo 3º A partir del 15 de diciembre de 1990, créase en el Consulado General de Colombia en Washington-Estados Unidos de América, un (1) cargo de Cónsul de Segunda Clase, Grado Ocupacional 2 EX, con una asignación básica mensual de un mil novecientos setenta y dos dólares con 80/100 (US\$ 1972.80) y nómbrese para desempeñarlo a la doctora Consuelo Sánchez Durán.

Artículo 4º Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente Decreto, se pagarán con cargo al presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 5º Este Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 19 de noviembre de 1990.

CESAR GAVIRIA TRUJILLO

El Ministro de Relaciones Exteriores,

LUIS FERNANDO JARAMILLO CORREA.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

RUDOLF HOMMES RODRÍGUEZ.